



# PORTAL DE TRANSPARENCIA

Antigua Cuscatlán, 23 de mayo de 2019

Se recibió la solicitud de fecha 03 de mayo de 2019

Presentada por Señor -----

Carnet de Residencia N.-----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Copia electrónica de los Estados Financieros de la Alcaldía Municipal correspondientes a los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018**
- **Información individualizada sobre la fecha de comienzo de labores y fecha de terminación de labores del siguiente personal de la Alcaldía Municipal, participantes en procesos formativos del proyecto mencionado:-----**  
-----

Se anexa información solicitada

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información establecida en el Art. 74 LAIP cuando la información se encuentre disponible públicamente y Art. 71 Plazos de Respuesta: Si la información requerida excede de los cinco años de haberse generado, el plazo podrá ampliarse por diez días hábiles más; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por los Departamentos de Recursos Humanos y Departamento de Contabilidad al Departamento de Acceso a la Información Pública para ser entregada al solicitante.

- **Copia electrónica de los Estados Financieros de la Alcaldía Municipal correspondientes a los años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018**
- 1- **Balance de Comprobación años 2014 se anexa información solicitada**  
**Balance de Comprobación años 2015, 2016, 2017, 2018 Publicados en página web**



El Art. 74 LAIP establece cuando la información se encuentre disponible públicamente. En este caso deberán indicar al solicitante el lugar donde se encuentre la información. Página Web de la Municipalidad [www.antiguocuscatlan.gob.sv](http://www.antiguocuscatlan.gob.sv) Portal de Transparencia Municipal

**2- Estado de flujo de fondos año 2014 se anexa información solicitada Estado de Flujo de Fondos años 2015, 2026, 20127, 2018 Publicados en página web**

El Art. 74 LAIP establece cuando la información se encuentre disponible públicamente. En este caso deberán indicar al solicitante el lugar donde se encuentre la información. Página Web de la Municipalidad [www.antiguocuscatlan.gob.sv](http://www.antiguocuscatlan.gob.sv) Portal de Transparencia Municipal

**3- Estado de Ejecución Presupuestaria años 2014, 2015, 2016, 2017 y 2018 Publicados en página web**

El Art. 74 LAIP establece cuando la información se encuentre disponible públicamente. En este caso deberán indicar al solicitante el lugar donde se encuentre la información. Página Web de la Municipalidad [www.antiguocuscatlan.gob.sv](http://www.antiguocuscatlan.gob.sv) Portal de Transparencia Municipal

**4- Estado de Rendimiento económico años 2014,2015 y 2016 se anexa información solicitada**

**Estado de Rendimiento Económico años 2017 y 2018 Publicados en página web**

El Art. 74 LAIP establece cuando la información se encuentre disponible públicamente. En este caso deberán indicar al solicitante el lugar donde

se encuentre la información. Página Web de la Municipalidad [www.antiguocuscatlan.gob.sv](http://www.antiguocuscatlan.gob.sv) Portal de Transparencia Municipal

**5- Estado de Situación Financiera años 2014,2015 y 2016 se anexa información solicitada**

**Estado de Situación Financiera años 2017 y 2018 Publicados en página web**

El Art. 74 LAIP establece cuando la información se encuentre disponible públicamente. En este caso deberán indicar al solicitante el lugar donde se encuentre la información. Página Web de la Municipalidad [www.antiguocuscatlan.gob.sv](http://www.antiguocuscatlan.gob.sv) Portal de Transparencia Municipal

- **Información individualizada sobre la fecha de comienzo de labores y fecha de terminación de labores del siguiente personal de la Alcaldía Municipal, participantes en procesos formativos del proyecto mencionado: -----**

-----  
-----

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. \_\_\_\_\_

Licda. María Salome Araniva

Oficial de Información

F. \_\_\_\_\_

Sr. Gilberto Pérez

Gerente General

**Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la LAIP.**